



Universidad del Desarrollo
Universidad de Excelencia

Representación de la delincuencia de
menores de edad en los noticieros
nacionales: Meganoticias y CHVNoticias
(período junio-agosto 2022)

Juan Ignacio Nogueira Ferrada
Sofía Guerrero Seoane

Representación de la delincuencia de menores de edad en los noticieros nacionales: Meganoticias y CHVNoticias.

Representation of the delinquency of minors in the national newscasts: Meganoticias and CHVNoticias.

Juan Ignacio Nogueira ¹

Sofía Guerrero ²

Resumen

Esta investigación, analiza la representación de la delincuencia de menores de edad en los noticieros Meganoticias y CHVNoticias en el periodo junio-agosto 2022. Los objetivos de la investigación se focalizaron en identificar temas presentes en las noticias de delincuencia, clasificar las fuentes presentes en las noticias de delincuencia y describir el discurso de las mismas. Se trabajó con una metodología cuantitativa basada en un libro de códigos. El trabajo ofrece, según la evidencia obtenida un discurso conflictivo y punitivo, con falta de fuentes expertas que equilibraran las diversas piezas informativas y una presencia reiterada y exagerada de actores (menores) ligados al sistema penal juvenil.

Palabras Clave

Representación, delincuencia, menores de edad, noticieros,

Abstract

This research analyzes the representation of minors delinquency in the Meganoticias and CHVNoticias newscasts in the period June-August 2022. The objectives of the research were focused on identifying issues present in crime news, classifying the sources present in the crime news and describe the discourse of the same. A quantitative methodology based on a code book was used. The work offers, according to the evidence obtained, a conflictive and punitive discourse, with a lack of expert sources that would balance the various pieces of information and a repeated and exaggerated presence of (minors) actors linked to the juvenile penal system.

Key Words

Representation, delinquency, minors, newscasts.

¹ Alumno de la Facultad de Comunicaciones de la Universidad del Desarrollo de la carrera de periodismo. Esta investigación se enmarca en la asignatura Seminario de Investigación II.

² Alumna de la Facultad de Comunicaciones de la Universidad del Desarrollo de la carrera de periodismo. Esta investigación se enmarca en la asignatura Seminario de Investigación II.

1. Introducción

La representación de la delincuencia de menores de edad es un tema controversial hoy en día tanto en la sociedad respecto a la percepción social de la delincuencia como en los medios de comunicación, particularmente en la televisión. Considerando esto, es necesario cubrir el vacío en las investigaciones en este tema, en Chile no se han presentado ni tampoco investigado las posibles repercusiones, que se dan en el mediano y largo plazo en los menores delincuentes, por la cobertura de estos medios. Con lo cual, pareciera prioritario elaborar una revisión periódica respecto a las coberturas noticiosas asociadas a delito importancia que se. Al tener resultados sobre la cobertura en el país, se podrían reducir las consecuencias negativas frente a este tema y se podrían adoptar estrategias que permitan que los medios no pasen a llevar los derechos de los menores.

Según la X versión de la Encuesta Nacional de Televisión, un 71% de la población chilena se informa a través de canales de TV abierta nacional, superando aún a las redes sociales. Sin embargo, la percepción de los chilenos en relación a los noticieros nacionales sigue siendo negativa: solo un 29% confía en la información que entregan los canales de televisión abierta y un 59% cree que los noticieros no informan adecuadamente sobre los acontecimientos en Chile (CNTV, 2021)³. Con estas cifras, se puede concluir que, si bien la mayoría de los chilenos se informan a través de los noticieros de la TV abierta, no confían en la información y se detecta una gran deficiencia en este medio de comunicación. A pesar de estas cifras, todo lo que se muestra en los noticieros afecta en la opinión pública, ya sea por la masividad como también porque así lo perciben los chilenos: un 31% cree que las noticias entregadas por la TV abierta influyen en la opinión pública, estando por debajo solo de las redes sociales (CNTV, 2021). De tal forma, “los medios de comunicación juegan un papel fundamental en la conformación de las cogniciones sociales del público general” (Van Dijk, 2003, p.10).

Cabe destacar que en los canales de televisión abierta se observa un predominio de noticias delictivas y policiales, lo que ha derivado en una mala percepción de los chilenos en este ámbito, se puede señalar que se ha creado un discurso exagerado y repetitivo sobre cómo es la conducta delictual en Chile. Esto desarrolla una sensación de miedo y preocupación, formando una imagen sobre la delincuencia en la sociedad chilena, “los estudiosos de las representaciones sociales enfatizan con frecuencia la necesidad de observar los medios porque constituyen una parte inevitable en los procesos de construcción de las representaciones sociales en los individuos” (Inzunza-Acedo, 2017, p.189). En este ámbito, dentro de esta cantidad de noticias policiales, existe un grupo que se ha visto afectado y expuesto, se olvidaron sus derechos y cómo puede afectarlos el trato de noticias. Este grupo son los menores de edad, los que en el transcurso de los años han sido constantemente expuestos, creando una imagen extremadamente negativa en la sociedad.

³ Estudio completo disponible en: <https://www.cntv.cl/x-encuesta-nacional-de-television-2/> actualizado a la fecha: 05.12.22

2. Marco Contextual

Desde hace un tiempo, existe una percepción muy particular sobre el enfoque de los noticieros de Chile, lo anterior en cuanto a la reiteración de actos delictivos, de hecho, un 56% de los chilenos cree que se les da demasiada cobertura a temas de delincuencia y policiales (CNTV, 2017, p.56)⁴. En consecuencia, desde hace años se está creando una visión exagerada de la delincuencia, con un grupo en particular: los menores de edad. Además, hace algunos años se percibe que el trato de las noticias de delincuencia de menores de edad no es el apropiado, un 48% de los consumidores de noticias chilenas cree que los noticieros tratan “pésimo” a los menores de edad que cometen un delito, un 24% cree que este trato es “intermedio” y solo un 27% cree que tienen un trato correcto (CNTV, 2013, p.23).

“La frecuente exposición mediática de determinados hechos graves cometidos por menores de edad ha dado lugar a una percepción acerca de la normativa penal sobre los menores infractores y su funcionamiento que está alejada de la realidad. (...) Esto acaba generando un discurso político que proclama la necesidad de cambiar la ley, habitualmente en el sentido de endurecerla, propuesta que es recogida y difundida por los medios de comunicación contribuyendo a justificar tal necesidad de cambio y manteniendo la sensación de inseguridad y de amenaza que provoca la delincuencia juvenil” (Pozuelo, 2013, p. 119).

Según la Defensoría de la Niñez, “en 2018, los delitos cometidos por adolescentes de 14 a 17 años representaban un 11% del total, mientras que esa proporción, en 2021, llega sólo al 7%” (Defensoría de la Niñez, 2022). A partir de estas cifras, se puede señalar que la delincuencia de menores de edad es estadísticamente baja, por lo que la cobertura no debería ser amplia, sin embargo, la agenda de los medios chilena está marcada por la delincuencia y en general, se le da una cobertura exagerada a este tipo de noticias.

Así, con el trato y la cantidad de noticias que existen sobre la delincuencia y la relación de esta con los menores de edad, la opinión pública ha estigmatizado y creado una imagen y opinión excesivamente negativa al respecto, olvidando las causas que los llevan a delinquir, lo que aleja la posibilidad de soluciones y oportunidades, “la delincuencia juvenil, en cuanto hecho social, es un fenómeno complejo, que está conectado con una crisis de valores de nuestra propia cultura; rupturas familiares; pobreza; grupos vulnerados; bajos niveles de escolarización; y la creciente privatización del Estado” (Sandoval, 2015, p. 41). En cuanto a las opiniones que forman los noticieros en la sociedad, se señala que las noticias que muestran delincuencia adolescente, “adquieren una connotación negativa, estigmatizadora y perpetuadora de ciertos estereotipos acerca de la adolescencia (conducta inmadura, transgresión permanente de las normas, consumo abusivo de alcohol y drogas, etc.) como modelos explicativos de su conducta” (Sandoval, 2015, p.39).

⁴ Estudio completo disponible en: https://www.cntv.cl/wp-content/uploads/2020/10/ix_entv_final.pdf actualizado a la fecha: 05.12.22

También como señala Valdenegro, “el fenómeno de la delincuencia generalmente es asumido de modo sesgado y alarmista, siendo normal en nuestra sociedad plantearse desde una “lógica militar” en la que se le visualiza como un enemigo” (Valdenegro, 2008, p. 33).

Para entender la gravedad del hecho de que los medios estén dándole esta imagen a los jóvenes que delinquen, es necesario conocer la realidad de la vida de los menores, la mayoría de estos jóvenes viven en un ambiente negativo, intentando encajar, encontrando un lugar en distintos grupos de delincuentes y delinquen por motivaciones superficiales como: “adquirir vestuario (39,1% mujeres y 38,4% hombres) y una forma de entretención (26,1% y 18,8%). (...) la segunda motivación para delinquir en ambos grupos aparece la necesidad de consumo y/o drogas (41,2% y 44,2%)” (Reyes, 2014, p. 9).

Dentro de diversos principios, expuestos en estudios, se considera especialmente interesante los “principios de convención” (CNTV, 2013)⁵ en los que se encuentra el principio de universalidad o no-discriminación que determina que los menores de edad deben ser llamados “niños” en los medios de comunicación sin importar el contexto ni el mensaje, y no estigmatizarlos. Luego, se encuentra el principio de que se atenderá el interés superior del niño por sobre cualquier otra consideración, en el que se asegura que el menor será tratado como individuo y será evaluado si será expuesto. Finalmente, está el principio de las etapas de desarrollo del niño y su derecho al pleno desarrollo hasta la edad adulta, en el que se certifica que se tengan en consideración y constante revisión la evolución y procesos de cambios que vive un menor de edad hasta que es adulto. Así, los noticieros, con su alta influencia en la opinión pública, han creado una especie de justicia mediática, sin respetar muchas veces los principios señalados y provocan que las personas comiencen a exigir “justicia”. Además, se observa un endurecimiento de las medidas contra los menores infractores, de esta manera, el medio de comunicación que expone, “reafirma su papel fiscalizador del poder y realiza la cobertura de los hechos considerando por sobre todo la espectacularidad, el morbo y la magnitud de la tragedia. Se enfatizan las precarias condiciones de los niños, niñas y adolescentes reclusos” (Checa, Cabalin & Lagos, 2008, p. 20).

En relación al contexto sobre cada uno de los canales analizados Meganoticias y CHVNoticias. Ambos tuvieron anualmente el mayor rating hasta el 2020: Mega tuvo un 29,2% de las audiencias y Chilevisión un 24,4%, considerando este año, ya que anualmente no hay estudios más recientes (CNTV, 2021). Sin embargo, se vuelve a confirmar con el boletín N°1 de Oferta en TV abierta de enero y febrero del 2022, que señala que los canales más vistos fueron los mencionados anteriormente: Chilevisión tuvo un rating promedio de 6,8 y Mega 6,3 (CNTV, 2022). Además de esto, es necesario escoger los noticieros centrales de ambos canales, ya que son los más completos en relación a la variedad y cantidad de noticias. Como se mencionó en un principio, es importante que las noticias analizadas sean de canales de TV abierta nacionales, ya que son el medio por el cual más se informan los chilenos, especialmente los dos mencionados.

⁵ Estudio completo disponible en: <https://www.cntv.cl/wp-content/uploads/2020/04/derechos-del-nino-y-medios-de-comunicacion-1-copia.pdf> actualizado a la fecha: 05.12.22

Teniendo en cuenta toda la información y contexto señalados, es necesario conocer cómo se está representando la delincuencia de menores de edad en los medios televisivos de mayor alcance en un período determinado de tiempo, en este caso, desde agosto a octubre del presente año.

3. Marco Teórico

Se analizará la cobertura noticiosa a partir de la teoría de la Agenda Setting, la que tiene capacidad para “influir en la relevancia de las cuestiones del repertorio público es lo que se ha dado en llamar la fijación de la agenda (...). Los medios informativos pueden establecer la agenda del debate y del pensamiento públicos” (McCombs, 2004). La agenda que compete en esta investigación es la agenda mediática o agenda de medios, la que ayuda a “generar el índice de contenidos que ocuparán las portadas de los medios durante un periodo de tiempo. El número de noticias que aparecen sobre un tema o asunto de estudio se mide en función de su importancia” (Rodríguez, 2004, p. 18). Además, según Rodríguez en el año 2004, la información de la noticia se jerarquiza según criterios periodísticos, por intereses propios y de cada medio.

Teniendo en cuenta esto, se puede afirmar que los medios y periodistas realizan elecciones sobre qué tipo de información añadirán en las noticias y qué temas tocarán dentro de estas. Estas mismas elecciones van a influir en la percepción de la sociedad sobre cómo ven, en este caso, la delincuencia de menores de edad. “Esta capacidad para influir en la relevancia de las cuestiones del repertorio público es lo que se ha dado en llamar la fijación de la agenda por parte de los medios informativos”. (José María Rubio Ferreres, 2009).

Por lo tanto, es necesario conocer además qué información se ha entregado sobre la representación de la delincuencia juvenil en noticieros. Durante el último tiempo, diversos autores han presentado investigaciones sobre el trato de noticias de delincuentes menores de edad en los medios de comunicación y la percepción que está dejando este trato en la sociedad.

En relación al refuerzo de la preocupación social que instauran los medios por la delincuencia juvenil, se creó el famoso concepto de la “puerta giratoria”, que se refiere al hecho de que los jóvenes delincuentes son detenidos y luego dejados en libertad por distintas razones. Los noticieros muestran cómo menores de edad que delinquen “entran y salen” de la privación de libertad y el trato y vocabulario usado muchas veces alimentan esta percepción, sin embargo, hay derechos que están siendo vulnerados.

“En ese contexto de hipersensibilidad social y política frente al tema, los casos donde los hechos delictuales eran protagonizados por jóvenes que apenas entraban en la adolescencia motivaron discusiones sobre la edad mínima que deben tener los infractores para ser juzgados por sus actos. (...) Este discurso de carácter punitivo convivía con un sistema orientado a niños, niñas y adolescentes infractores de ley que era atentatorio a los derechos consagrados en la Convención Internacional de los Derechos del Niño, ratificada por Chile en 1990” (Checa, Cabalin & Lagos, 2008, p. 47).

De esta manera, el periodismo televisivo está poniendo énfasis a la delincuencia juvenil y creando una percepción negativa en la sociedad. Según Ligia Pérez, el trabajo investigativo del periodismo se cambió por la práctica de ponerle etiqueta a los sujetos de interés y teniendo en cuenta esto, dice que “es muy común escuchar que un joven de barrios periféricos o de sectores marginales es “violento”, “drogadicto”, “vago”, “de mal vivir”, “delincuente” en potencia o real” (Pérez, 2017, p. 345). En este mismo contexto, la autora señala que gráficamente, el contenido audiovisual deja una mala visión en el imaginario colectivo de este grupo de jóvenes, catalogándolos como responsables de delitos con violencia.

En el país, se han llegado a crear los llamados “niños símbolo” de la delincuencia juvenil, los que fueron nombrados constantemente por los noticieros a pesar de ser menores de edad y según señala Alejandro Tsukame “en un contexto poco favorable de implementación de seguridad ciudadana y las políticas de tolerancia cero: “los casos de “niños delincuentes”, como “Cisarro”, “Miguelito”, “Byron” y otros, fueron destacados por los medios de comunicación con tonalidades de alarma” (Tsukame, 2016, p. 190). “Se encuentran turbulentas condiciones socioeconómicas en varios países, lo que ocasiona una gran tensión entre los jóvenes, agravando directamente los procesos de integración social, y en algunas situaciones fomentando el aumento de la violencia y la criminalidad” (Jiménez, 2005, p. 229). Esto, sumado a la exposición constante y negativa, no permite una correcta integración social del menor y deriva a una mayor segregación y, por consiguiente, un aumento indefinido de la delincuencia juvenil.

A pesar de la variedad de autores que han abordado la problemática de la delincuencia juvenil, no existen investigaciones que permitan que los medios estén al tanto si se está tratando correcta y éticamente este tipo de noticias. Como fue mencionado anteriormente, es necesario conocer qué pasa con este fenómeno para poder abordarlo. Es importante que el medio conozca si se le está dando demasiada cobertura a la delincuencia de menores de edad, si no están abordándolas de manera adecuada, si no están entregando suficiente información sobre las causas de esta delincuencia y si la noticia no está equilibrada en cantidad de fuentes o si se crean estigmas tanto de manera directa como indirecta por el discurso que entregan estas fuentes. El noticiero debe estar al tanto de las consecuencias que podría estar generando para abordar de otra manera los casos, poniendo énfasis en las causas de la delincuencia y de las posibles soluciones, junto con proteger los derechos de los menores.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN:

La pregunta que se formuló en esta investigación fue: ¿Cómo se representa la delincuencia de menores de edad en los noticieros centrales de Meganoticias y CHVNoticias (periodo junio-agosto 2022)?

4. Objetivos

4.1. Objetivo General

Analizar la cobertura de noticias sobre delincuencia de menores de edad en los noticieros centrales de Meganoticias y CHVNoticias (periodo junio-agosto 2022)

4.2. Objetivos específicos

Identificar temas presentes en las noticias de delincuencia de menores de edad en los noticieros centrales de Meganoticias y CHVNoticias (periodo junio-agosto 2022)

Clasificar las fuentes presentes en las noticias de delincuencia de menores de edad en los noticieros centrales de Meganoticias y CHVNoticias (periodo junio-agosto 2022)

Describir el discurso de las fuentes presentes en las noticias de delincuencia de menores de edad en los noticieros centrales de Meganoticias y CHVNoticias (periodo junio-agosto 2022)

5. Metodología

Se consideró necesario utilizar una metodología cuantitativa. Según Sampieri, esta metodología tiene como base la medición, la que define como un proceso que vincula conceptos para clasificar datos. “En este proceso, el instrumento de medición o de recolección de datos juega un papel central puesto que sin él no hay observaciones clasificadas. Los registros del instrumento de medición representan valores observables de conceptos abstractos” (Sampieri, 2014). Lo anterior, permitió clasificar distintas variables, para posteriormente sacar conclusiones a partir de ellas.

Dentro de esta metodología, se examinaron las noticias del periodo junio-agosto 2022 a través del análisis de contenido, el que es definido como “una técnica para estudiar y analizar la comunicación de una manera objetiva, sistemática y cuantitativa” (Berelson, 1952). La decisión de utilizar este tipo de análisis surge porque es necesario realizar conclusiones que tengan un sustento claro, ya que sirve para “hacer inferencias válidas y confiables de datos con respecto a su contexto” (Krippendorff, 1982).

Para poder obtener una base que se adecúe al análisis que se desea realizar, la metodología utilizada tendrá como referencia el estudio de Laureano Checa, Cristian Cabalin Quijada y Claudia Lagos Lira, “La implementación de la justicia penal juvenil según la prensa chilena” (Checa, Lagos, Cabalin, 2008), el que presenta el trato de la delincuencia juvenil en la prensa. A partir de su análisis, esta investigación se basará en las variables que estos autores consideraron relevantes para sacar conclusiones del trato de estas noticias y cómo la Agenda Setting se vio aplicada en la prensa.

5.1. Diseño Muestral

La muestra recopilada en la presente investigación se elaboró en dos etapas: en la primera etapa, el contenido y el período y en una segunda etapa, los noticieros de los medios y el horario de estos.

En una primera etapa, se analizaron los noticieros y se consideraron todas aquellas noticias que abordaron la delincuencia de menores de edad. Luego, respecto al período, se determinó que sería de tres meses: junio, julio y agosto del año 2022. Se consideraron los meses centrales del año, en los que generalmente no se presentan situaciones que abarquen toda la agenda, como fue el caso del plebiscito en septiembre, las fiestas patrias en el mismo mes, o el actuar del recién electo presidente en los primeros meses del año.

En la segunda etapa, se consideraron los noticiarios CHVNoticias y Meganoticias, ya que son los medios con mayor rating (CNTV, 2021). Finalmente, el horario de los noticieros (en este caso, los centrales de final del día), fue escogido a partir de criterio propio, ya que, en este horario, se puede contar con todos los sucesos que el medio consideró importante mostrar al público.

Considerando estos criterios, se recopiló un total de (N) 47 noticias en ambos medios en los tres meses señalados, dentro de las cuales, 25 corresponden a Meganoticias y 22 a CHVNoticias⁶.

5.2. Instrumento

En el presente estudio, se utilizó un libro de códigos. Según Sampieri, “describe la localización de las variables y los códigos asignados a las categorías en una matriz o base de datos”. (Sampieri, 2010). En el libro de códigos de la presente investigación⁷, se analizan las noticias de delincuencia de menores de edad en el período julio-agosto 2022, se encuentra dividido en dos grandes categorías: la identificación general de la noticia (en la que se encuentra el número de caso, el identificador codificador, el GC correspondiente a la noticia, la fecha de la noticia y el medio en el que fue publicada) y las variables subdivididas en categorías.

El análisis de noticias que posteriormente se reflejó en el libro de códigos, elaborado entre dos codificadores, autores de esta investigación, para así reducir el margen de error. Además, se identificó a cada noticia con su respectivo GC.

⁶ Véase la muestra recopilada de la investigación en los anexos al final de este documento.

⁷ Véase el libro de códigos de la investigación en los anexos al final de este documento.

5.3. Variables

Las variables han sido consideradas, en base al estudio “La implementación de la justicia penal juvenil según la prensa chilena” (Checa, Lagos, Cabalin, 2008), se dividen en tres categorías generales: fuentes, discurso y los temas tratados.

5.3.1. Fuentes

Las fuentes se dividen en 5 subcategorías (Checa, Lagos, Cabalin, 2008):

Actores institucionales del Sistema Penal Juvenil: Se consideraron “todas aquellas personas que tienen relación con la administración de Justicia o con el cumplimiento de los dictámenes judiciales”. Se debe considerar que estos actores son fundamentales, ya que están involucrados directamente con la formalización de menores de edad. Se consideraron Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, fiscales y jueces.

Actores vinculados a delitos: Se consideraron “todas las personas que están involucradas en los hechos delictuales, ya sea como causantes, víctimas o por su vinculación con alguno de los anteriores”

Actores políticos: Se consideraron “todas aquellas voces que actúan en la política formal y que intervienen en los discursos”, en este caso discursos sobre delincuencia de menores de edad. En esta categoría se consideraron todas las personas pertenecientes al Gobierno de Chile y alcaldes.

Actores del tercer sector: Se consideraron “fuentes especializadas y programáticamente vinculadas al tema, como universidades, centros de estudios, etc”. En esta categoría se consideraron expertos en niñez, delincuencia y abogados.

Otros: “Agrupa a los actores no clasificables dentro de las categorías precedentes.

5.3.2. Discurso

La variable de discurso tiene que ver con lo que señalan las fuentes sobre delincuencia de menores de edad, es decir en qué se enfocan las fuentes al momento de su aparición en la noticia. Esta variable se divide en 6 subcategorías (Checa, Lagos, Cabalin, 2008):

Punitivo: En este tipo de discurso, la fuente se enfoca en “la sanción y el combate a la impunidad de los delitos. Se privilegia el castigo, se compara justicia con aplicación de penas y con persecución de delitos”.

Garantista: “Se establece la preocupación por los jóvenes delincuentes, en tanto sujetos de derecho”. En este tipo de discurso, la fuente se enfoca en defender con argumentos relacionados a los derechos de menores de edad a este grupo.

Rehabilitador: La fuente que proporciona este discurso, “reconoce a los jóvenes delincuentes como sujetos capaces de enmendar sus errores y reincorporarse a la sociedad, para no volver a

delinquir”. Esto quiere decir, que se identifica a los delincuentes menores de edad, como jóvenes que necesitan soluciones para no reincidir.

Conflictivo: En este discurso, “se enfatiza la presencia de víctimas y de victimarios en los casos de delincuencia juvenil. Se establece que los protagonistas son las víctimas que se enfrentan a los antagonistas (jóvenes delincuentes) en una lucha formal contra la delincuencia”.

Testimonial: En estos casos, las fuentes “son consultadas para entregar su experiencia en los casos tratados. Se privilegia el caso a caso, la mirada propia por sobre la generalización y el trato de las fuentes es directo, sin mayores connotaciones”.

Neutro: Este tipo de discurso es “eminente informativo, sin mayor uso de adjetivos. Se enfatiza la mirada objetiva del periodismo, su tratamiento basado en hechos, sin supuestos ni explicaciones posibles”.

Técnico-político: Las fuentes “Se recurre a la voz de los expertos. Sus juicios y observaciones se fundamentan en la experiencia profesional científica”.

5.3.3. Temas

Esta variable se analizó en base a la noticia en general y se identificaron los temas tratados en esta. Cabe destacar que en una noticia se pueden encontrar uno o más temas, es decir, no son excluyentes. Las subcategorías fueron extraídas del mismo estudio señalado anteriormente (Checa, Lagos, Cabalin, 2008). Según lo señalado, hay cuatro temas principales:

Derechos de los niños y adolescentes: “se refiere a los derechos de niños, niñas y adolescentes, según la Convención de los Derechos del Niño. (...) abordan la discusión en torno a los principios que rigen los sistemas de garantía de los derechos de la infancia y adolescencia”

Justicia: En este tema, se “aluden a los actores relevantes para administración de la justicia y los cumplimientos de las penas, sus problemas y obligaciones”

Pobreza y exclusión: “La pobreza es mucho más que restricciones impuestas por la falta de ingresos, también implica la falta de condiciones básicas para una vida plena y creativa” (PNUD, 2003)⁸, y la exclusión es “el impedimento impuesto a tal persona o grupo para participar en la sociedad de la misma forma en que se permite o incluso estimula la participación” (PNUD, 2004).

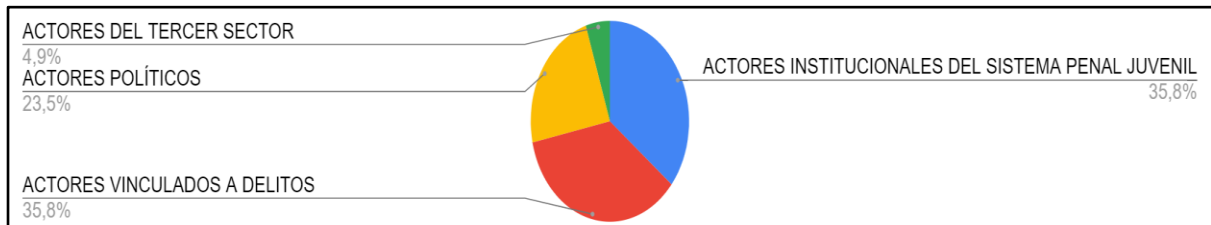
Violencia: “este tema agrupará todos los hechos asociados a violencia en los cuales aparezcan vinculados niños, niñas y/o adolescentes”.

⁸ Cfr. Estudio completo de autores citados, disponible en:<https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/IAR03completeE.pdf> y <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/UNDP-in-action-2004-cover-en.pdf> actualizado a la fecha 28.11.22.

6. Análisis y resultados

En el análisis de los resultados, se observa un primer hallazgo, que evidencia la existencia de una gran cantidad de noticias sobre este tema, si se tiene en cuenta el porcentaje que representan los menores de edad de toda la actividad delictiva.

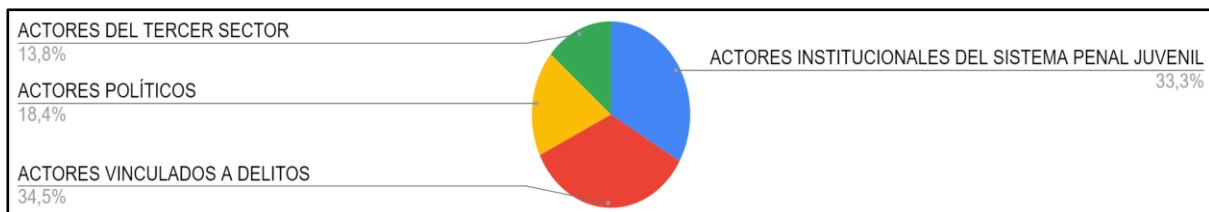
Gráfico 1: Fuentes Meganoticias (variable 1)



Fuente. Elaboración propia.

Dentro de las variables, el análisis de los resultados implicó a las fuentes presentes en cada noticia. En este marco, se puede ver en el gráfico 1 que en Meganoticias hubo una mayoría de actores vinculados a delitos con un 35,8% y actores institucionales del sistema penal juvenil, con el mismo porcentaje. Con respecto a los actores políticos, se encuentra con un porcentaje de 23,5% y finalmente una minoría clara en los actores del tercer sector, con un 4,9%. De este gráfico, se evidencia otro hallazgo significativo, basado en que el medio dio una amplia visibilidad a actores policiales, vinculados al sistema judicial y a las víctimas o testigos, sin embargo, el medio no otorgó un equilibrio entre fuentes expertas y las relacionadas con los delitos.

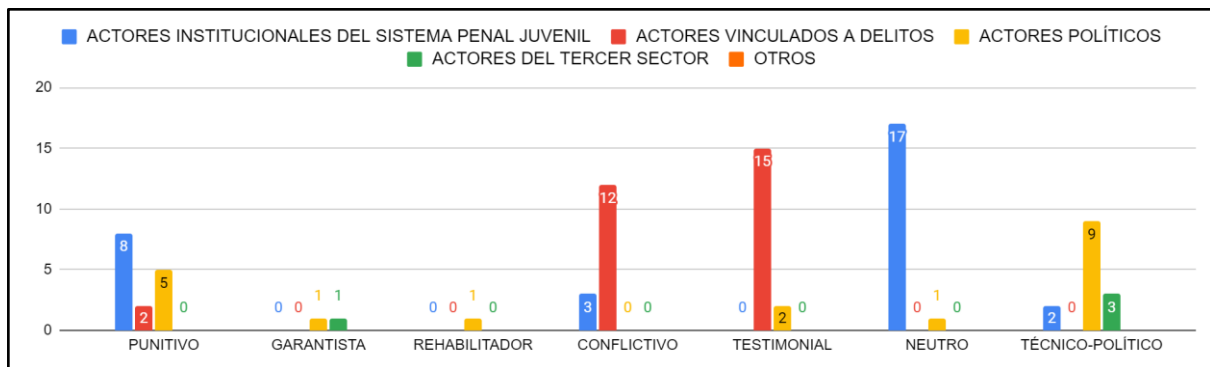
Gráfico 2: Fuentes CHVNoticias (variable 1)



Fuente. Elaboración propia.

Con respecto a CHVNoticias, destacan los mismos actores que en Meganoticias, con una ligera diferencia entre ellos. La mayoría de las fuentes en este medio, son actores vinculados a delitos con 34,5%, seguido por actores institucionales del sistema penal juvenil con un 33,3%. Luego, se puede ver que los actores políticos y los actores del tercer sector, tienen un porcentaje similar con un 18,4% y un 13,6% respectivamente. Frente a esto, el hallazgo más representativo fue que, al igual que Meganoticias, CHVNoticias tiene una preferencia en mostrar a las víctimas y a fuerzas policiales o actores del sistema penal. Sin embargo, cuenta con un mayor número de expertos en las noticias, pero no deja de ser insuficiente en comparación a las otras fuentes.

Gráfico 3: Discurso de fuentes Meganoticias (variable 2)



Fuente. Elaboración propia.

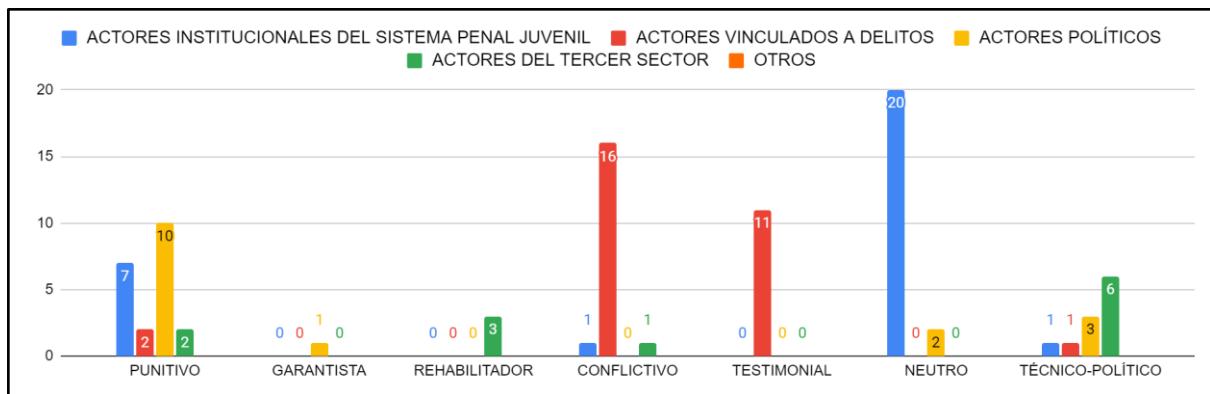
La siguiente variable se refiere al discurso que dan las fuentes dentro de las noticias. En el gráfico 3 se pueden ver tendencias claras de discurso por fuentes. Con respecto a los actores institucionales del sistema penal juvenil, se ve una clara preferencia por este tipo de actores por dar un discurso neutro, seguido por un discurso punitivo. Esto quiere decir, que las fuentes se refieren a la información de una manera objetiva, relatando los hechos con datos duros. Por otra parte, lo sigue un discurso punitivo, en el que las fuentes destacan que los delincuentes menores de edad deben ser sometidos al sistema penal, con aplicación de sentencias.

En relación a los actores políticos, se destaca un discurso técnico-político, en el que abordan las medidas adoptadas por municipalidades o por el Gobierno. Además, con respecto al discurso punitivo, las autoridades políticas se refieren a medidas que en general, llevan a una presión de la sentencia penal de los menores de edad.

Con respecto a los actores vinculados a delitos, hay una pequeña diferencia entre los discursos testimonial y conflictivo. El discurso testimonial de estas fuentes está relacionado con relatar su experiencia dentro del delito, sin mayores juicios personales. En el discurso conflictivo, las fuentes se refieren a la violencia que recibieron por parte de los delincuentes menores de edad, enfatizando la victimización de ellas mismas.

Finalmente, los actores del tercer sector tienen una mayoría en el discurso técnico-político, lo que sucede porque al ser expertos, dan visiones especializadas del tema. La fuente restante, dio un discurso garantista, en el que solo se encuentra una fuente que da una visión sobre la garantía de los derechos de los menores de edad, enfatizando que se debe comprender el contexto de estos menores.

Gráfico 4: Discurso de fuentes CHVNoticias



Fuente. Elaboración propia.

Esta variable representada en el gráfico muestra los tipos de discurso de las fuentes en las noticias de CHVNoticias. En el gráfico 4, la preferencia de discurso de los actores institucionales del sistema penal juvenil es neutro, esto significa que, como se mencionó anteriormente, las fuentes dan detalles de los hechos con datos y evidencia dura. Al igual que Meganoticias, este tipo de fuentes tiende a inclinarse, además, por el discurso punitivo, en el que las fuentes enfatizan en un endurecimiento de las medidas de sanción.

Con respecto a los actores vinculados a delitos, el medio muestra el discurso de las fuentes con una mayoría en lo conflictivo, en el que se prioriza la victimización y la violencia recibida hacia estos actores. Luego, a estos actores los sigue un discurso testimonial, en el que dan su visión de los hechos sin emitir opiniones propias.

Los actores políticos en este caso se destacan en el discurso punitivo, es decir, se preocupan de que los delincuentes menores de edad ingresen al sistema penal por los hechos delictivos cometidos.

Finalmente, los actores del tercer sector tienen una preferencia por un discurso técnico-político, en el que dan su mirada experta frente al tema de la delincuencia de menores de edad, seguido por un discurso rehabilitador, en el que enfatizan que los menores de edad necesitan de un entorno favorable para así no reincidir en los delitos.

Tabla 1: Temas tratados Meganoticias (variable 3)

DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	2
JUSTICIA	17
POBREZA Y EXCLUSIÓN	1
VIOLENCIA	25

Fuente. Elaboración propia.

La última variable analizada, fue los temas tratados dentro de la noticia. En la tabla 1, se puede observar que, de un total de 25 noticias, el tema más tratado en Meganoticias fue el de la violencia. El segundo tema más tratado fue el de justicia, presente en 17 noticias, lo que quiere decir que las noticias del medio incorporaron las sanciones penales que fueron o que, según las fuentes, deberían haber sido adjudicadas hacia los menores de edad. Finalmente, otro hallazgo sustancial, se evidencia con una clara minoría en los temas de derechos de niños, niñas y adolescentes y pobreza y exclusión, lo que quiere decir, que el medio prácticamente no trató estos temas.

Tabla 2: Temas tratados CHVNoticias (variable 3)

DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	2
JUSTICIA	13
POBREZA Y EXCLUSIÓN	0
VIOLENCIA	22

Fuente. Elaboración propia.

En el caso de CHVNoticias, también se ve una clara tendencia a tratar el tema de violencia, cabe destacar que al igual que Meganoticias, de las 22 noticias, todas presentaron este tema. Luego, se da un tratamiento importante con el tema de justicia, 13 de 22 noticias tuvieron este tema presente, lo que da cuenta de un hallazgo que se refiere a que en estas noticias se enfatizaron las sanciones penales y el funcionamiento del sistema penal juvenil. Cabe destacar que el tema de derechos de niños, niñas y adolescentes solo se trató en 2 de 22 noticias y el tema de pobreza y exclusión no se tocó en ninguna de las noticias. Esto quiere decir, que se considera como hallazgo que este medio no incluyó temas de contexto de vida de los delincuentes menores de edad o de sus derechos.

7. Conclusiones

Considerando los resultados finales de la presente investigación, es posible señalar que efectivamente los medios de comunicación chilenos, en específico los noticieros televisivos, están dando una visión exagerada, sesgada y negativa de los menores que incurrir en delito. Esta representación está generando una estigmatización de los delincuentes menores de edad en la sociedad, la que no permite una reinserción adecuada, una rehabilitación por parte de estos jóvenes o incluso, no permite el correcto ejercicio y respeto de los derechos de la niñez.

Se concluye que existe una selección de discurso y temas que tienen que ver con el castigo hacia los menores, el aumento de sentencias y el impulso de políticas públicas que perjudiquen a los menores de edad infractores. Sin embargo, el principal sustento de que el tratamiento informativo de menores de edad con respecto al delito es poco equilibrado y sesgado, es el precario equilibrio de las fuentes que le dan forma a la pieza informativa. El predominio de fuentes relacionadas al sistema penal juvenil, junto con las víctimas de los delitos, contribuye a esta visión negativa y exagerada.

En relación con los temas que se trataron dentro de las noticias analizadas se reafirma que en su mayoría fueron violencia y justicia. El gran énfasis que se da en las sentencias y en los hechos delictivos y la poca importancia que se le da al problema social de la delincuencia de menores de edad, es grave y no permite que la sociedad forme diversas opiniones o no distorsione su percepción al respecto.

Se considera que los menores de edad son el futuro de un país, que son sujetos de derechos y que el contexto en el que viven, determinará en lo que se pueden convertir. Si no se trabaja en un concepto social de rehabilitación y reinserción, la estigmatización, discriminación y la delincuencia seguirá aumentando. El periodismo debe caracterizarse por una entrega de información equilibrada y justa y debe formar una opinión pública que permita la correcta toma de decisiones y un desarrollo que fomente una mejor sociedad.

La presente investigación, contribuye a que los medios puedan encontrar una manera de obtener herramientas para abordar de mejor forma este tipo de noticias. Se debe incorporar a la agenda de los medios temas de derechos, que ayuden a comprender a la audiencia que existe un contexto a nivel nacional de estos menores, que no debe ser castigado y estigmatizado, sino que debería generar una preocupación dentro de la sociedad y permitir buscar soluciones para este grupo social.

Finalmente, considerando todas las conclusiones de esta investigación, es de carácter urgente señalar que hay un problema más profundo que debería preocupar a nivel educacional: la formación periodística en las escuelas chilenas. En Chile, existe una precaria preparación y formación de periodistas expertos o de investigación, lo que no permite una cobertura completamente informada, equilibrada. Es necesario que las Escuelas de Periodismo a lo largo de todo el país, tomen la responsabilidad de formar profesionales que sean capaces de cubrir correctamente temas específicos, particularmente los relacionados con menores.

8. Anexos

Libro de códigos de "Representación de la delincuencia de menores de edad en los noticieros nacionales: Meganoticias y CHVNoticias (período junio-agosto 2022)":
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1_zLEl4pmfNpN7BoD89QJ08k2DrBzmVy0EaAEy8g8dHQ/edit?usp=sharing

Muestra recopilada de "Representación de la delincuencia de menores de edad en los noticieros nacionales: Meganoticias y CHVNoticias (período junio-agosto 2022)":
<https://docs.google.com/document/d/1SqCGcNkT6ulFhCVnzxjRfmtONF9Tu5Q4a6ZDAP7gKhI/edit?usp=sharing>

Referencias

- Berelson. (1952). "Metodología del análisis de contenido, capítulo IV.
- Consejo Nacional de Televisión (2013). "Derechos del Niño y medios de comunicación".
- Consejo Nacional de Televisión. (2013). "Tratamiento en los noticiarios de delitos contra las personas: víctimas y victimarios".
- Consejo Nacional de Televisión. (2017). "IX Encuesta Nacional de Televisión".
- Consejo Nacional de Televisión. (2021). "Anuario Estadístico: Oferta y consumo de Televisión". Departamento de estudios CNTV.
- Consejo Nacional de Televisión. (2021). "X Encuesta Nacional de Televisión".
- Consejo Nacional de Televisión. (2022). "Boletín N°1 de oferta de TV abierta: Enero y febrero de 2022". Departamento de estudios CNTV.
- Defensoría de la Niñez. (2022). "Visualización especial: Análisis a los delitos cometidos por adolescentes en los últimos años".
- Inzunza-Acedo, B. A. (2017). "Los medios de comunicación como fuente de información en la construcción de representaciones sociales de la delincuencia". *Comunicación y Sociedad*, 29, 185–201.
- Jiménez, R. (2005). "La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual". *Papeles de Población*.
- José María Rubio Ferreres. (2009). *Opinión pública y medios de comunicación. Teoría de la agenda setting*.
- Krippendorff. (1982). "Research methods".
- Lagos Lira, C., Checa, L. y Cabalín Quijada, C. (2008-11). "Adolescentes infractores: de delincuentes juveniles a víctimas del sistema - La influencia de los hechos en la prensa chilena". UNICEF.
- Lagos Lira, C., Checa, L. y Cabalín Quijada, C. (2008). "La implementación de la justicia penal juvenil según la prensa chilena". *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*. No. 5
- McCombs, M. (2004). "Estableciendo la agenda: el impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento".
- Pérez Cazenave, L. (2017). Cambio de paradigma legal, actuación del Estado y estigmatización de lxs jóvenes. *Derechos En Acción* (1).
- Pozuelo Pérez, L. (2013). "Delincuencia juvenil: Distorsión mediática". *Revista Europea de Derechos Fundamentales* N°21.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2003 y 2004) “Informes Anuales”.

Reyes, C. (2014). “¿Por qué las adolescentes chilenas delinquen?”. Política criminal (vol. 9, nº 17).

Rodriguez, R. (2004). “Teoría de la Agenda Setting: aplicación a la enseñanza universitaria”.

Sandoval, E. (2015). “Impacto de los medios de comunicación de masas sobre la opinión pública: ¿Sobre los peligros de la adolescencia?”. Diversitas: perspectivas en psicología (vol. nº1).

Tsukame, A. (2016). “El rol de los medios de comunicación en la construcción de discursos en la “guerra contra la delincuencia juvenil” en Chile (1990-2016)”. Polis, 44.

Valdenegro, B. (2008). “Factores Psicosociales asociados a la delincuencia juvenil”. Revista Psykhe.

Van Dijk, T. (2003). Racismo y discurso de las élites. P 232.